

CARTERA COMERCIAL

DATOS DE LA SOLICITUD

Asistente:	Cód. Promotor:	Sucursal:
<input type="checkbox"/> Alta Raíz:	<input type="checkbox"/> Modif. N°:	<input type="checkbox"/> Préstamo N°:
Cantidad de Titulares: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	Perfil:	Convenio: 999999

DATOS DEL CLIENTE (1° Titular) - KYC (1)

DATOS BASICOS:

Nombres(s):		Apellido(s):		Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Tipo de Documento: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> LC <input type="checkbox"/> LE <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> Pasaporte		N° Documento:	Fecha de Nacimiento: __/__/__	
<input type="checkbox"/> CUIL <input type="checkbox"/> CUIT <input type="checkbox"/> CDI N°:		Estado Civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Convivencial		
Teléfono:	Celular:	Email:		
País de Nacimiento:	Nacionalidad:	Residencia: <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/> Permanente		
Indique conforme legislación de cada jurisdicción SI <input type="checkbox"/> (2) NO <input type="checkbox"/> posee residencia a efectos fiscales en una o más jurisdicciones distintas de Argentina				

DATOS COMPLEMENTARIOS: Domicilio Particular:

Calle:	N°:	Piso:	Dpto:	CP:
Entre Calles:	Provincia:	Localidad:		

DATOS FAMILIARES:

Padre	Nombres(s):	Apellido(s):
Madre	Nombres(s):	Apellido(s):

CÓNYUGE/ CONVIVIENTE (No completar en caso de que el Cónyuge/ Conviviente sea Titular de la Cuenta):

Nombres(s):		Apellido(s):		
Tipo de Documento: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> LC <input type="checkbox"/> LE <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> Pasaporte		N° Documento:	Fecha de Nacimiento: __/__/__	
Nacionalidad:		<input type="checkbox"/> CUIL <input type="checkbox"/> CUIT <input type="checkbox"/> CDI N°:	Adicional: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
<input type="checkbox"/> VISA	<input type="checkbox"/> MASTERCARD	Límite de Compra VISA:	Límite Ad. en Efectivo:	

DATOS LABORALES:

Actividad Principal:						
<input type="checkbox"/> Rel. Dependencia	<input type="checkbox"/> Independiente	<input type="checkbox"/> Jubilado	<input type="checkbox"/> Estudiante	<input type="checkbox"/> Empleo Informal	<input type="checkbox"/> Ama de Casa	<input type="checkbox"/> Sin Trabajo Actual
Acredita: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Profesión: _____						
Empresa:		Ramo:		CUIT:		
Grupo PSI:	Fecha de Ingreso: __/__/__	Ingresos Netos Mensuales:		Cargo:		
Calle:	N°:	Piso:	Dpto:	CP:	Teléfono:	
Entre Calles:	Provincia:			Localidad:		
Sector Institucional: <input type="checkbox"/> Público No Financiero <input type="checkbox"/> Sector Financiero <input type="checkbox"/> Privado No Financiero						

DOMICILIO DE CORRESPONDENCIA (Domicilio de entrega de productos)

Calle:	N°:	Piso:	Dpto:	CP:	Teléfono:
Entre Calles:	Provincia:			Localidad:	

DATOS IMPOSITIVOS:

Condición frente al Impuesto a las Ganancias:		
<input type="checkbox"/> Sujeto Alcanzado Inscripto	<input type="checkbox"/> Sujeto Alcanzado Inscripto EXCEP. RG 830	<input type="checkbox"/> Monotributo
<input type="checkbox"/> Sujeto Alcanzado No Inscripto	<input type="checkbox"/> Sujeto No Alcanzado	<input type="checkbox"/> Exento

Condición frente al IVA:

- Responsable Inscripto Monotributo 6 0/00 Monotributo 25 0/00 Resp. Insc. Exc. RG 3337
 No Responsable No Categorizado Consumidor Final Exento

Condición frente a Ingresos Brutos:

- Responsable Inscripto R.I.C.I. COBRA 38/95 R.I. NO COBRA 38/95 R.I. C.M. COBRA 38/95
 No Responsable CABA – REG. SIMPLIF. Consumidor Final Exento

N° de Inscripción IIBB: _____

Práctica ajuste por inflación: SI NO**REFERENCIAS:**

Referencia 1	Nombre(s):	Apellido(s):	Teléfono:
Referencia 2	Nombre(s):	Apellido(s):	Teléfono:

DETALLE DE PRODUCTOS**TIPO DE CONJUNTO:**

VIP Negocios: Cta. Corriente \$ + Caja de Ahorro U\$S (Opcional) + Tarjeta de débito 1° Titular

PRESTAMO

Cód. Producto:	Moneda:	Monto:	
CFT:	TNA:	TEA:	Plazo:
Cuenta de acreditación y débito de cuota:		Fecha de pago cuota (1 al 30):	

Motivo de Préstamo:

- Adquisición de inmuebles Refaccion o construcción de inmuebles Refinanciación o cancelación de pasivos
 Adquisición de Automotores Adquisición de automotores – otros usos Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas (bienes productivos)
 Uso Comercial Adquisición de electrodomésticos y artículos del hogar Otros Destinos
 Giro Comercial

CUENTAS:

- Caja de Ahorro € (*) Caja de Ahorro U\$S (*) Cuenta Comitente Cuenta Vínculo
 Acuerdo en Cuenta Corriente **Límite Sugerido:** _____

(*) Producto opcional presentando documentación según Com "A" BCRA 7105.

TARJETAS:Tarjeta de Débito: Titular: 1 2 3**Tarjetas de Crédito:**

<input type="checkbox"/> VISA Límite sugerido: _____	Tipo: <input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/> Gold <input type="checkbox"/> Platinum (sólo Selecta) <input type="checkbox"/> Signature (sólo Selecta)	Fecha de Cierre: <input type="checkbox"/> 1° Jueves <input type="checkbox"/> 2° Jueves <input type="checkbox"/> 3° Jueves <input type="checkbox"/> 4° Jueves	Forma de Pago: <input type="checkbox"/> Pago Total (3) <input type="checkbox"/> Pago Mínimo (3) <input type="checkbox"/> Pago por Ventanilla
<input type="checkbox"/> MASTERCARD Límite sugerido: _____	Tipo: <input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/> Gold <input type="checkbox"/> Platinum (sólo Selecta) <input type="checkbox"/> Black (sólo Selecta)	Fecha de Cierre: <input type="checkbox"/> 1° Jueves <input type="checkbox"/> 2° Jueves <input type="checkbox"/> 3° Jueves <input type="checkbox"/> 4° Jueves	Forma de Pago: <input type="checkbox"/> Pago Total (3) <input type="checkbox"/> Pago Mínimo (3) <input type="checkbox"/> Pago por Ventanilla

Tarjeta de Crédito Adicional (Completar sólo en caso de solicitar tarjeta adicional a la del titular y cónyuge):

Adicional 1	Nombre(s):	Apellido(s):
Tipo de Documento: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> LC <input type="checkbox"/> LE <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> Pasaporte		N° Documento:
CUIL/ CUIT/ CDI N°:		Fecha de Nacimiento: ___/___/___ Nacionalidad:
<input type="checkbox"/> VISA <input type="checkbox"/> MASTERCARD	Límite de Compra VISA:	Límite Ad. en Efectivo:
Adicional 2	Nombre(s):	Apellido(s):
Tipo de Documento: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> LC <input type="checkbox"/> LE <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> Pasaporte		N° Documento:
CUIL/ CUIT/ CDI N°:		Fecha de Nacimiento: ___/___/___ Nacionalidad:
<input type="checkbox"/> VISA <input type="checkbox"/> MASTERCARD	Límite de Compra VISA:	Límite Ad. en Efectivo:

ENTREGA DE RESUMEN

Resumen	<input type="checkbox"/> Domicilio de Correspondencia → Emisión: <input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Braille con Papel <input type="checkbox"/> Resumen Electrónico (El cliente debe registrarse en Homebanking)
----------------	--

DESCUENTO DE CPD (CHEQUE DE PAGO DIFERIDO):

Límite de Operación sugerido:

LEGALES

(1) El Banco BMA SAU utiliza esta Solicitud como formulario para conocer a su cliente (KYC).

¿Algún titular de la cuenta realiza alguna de las actividades de alto riesgo detalladas a continuación? SI NO.

En caso afirmativo indicar cuál/es de la/s siguientes:

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> a) Mutuales | <input type="checkbox"/> h) Fideicomisos (Construcción – Financieros) | <input type="checkbox"/> l) Joyerías – Exportación, importación, elaboración o industrialización de joyas o bienes con metales o piedras preciosas |
| <input type="checkbox"/> b) Cooperativas | <input type="checkbox"/> i) Organizaciones No Gubernamentales (ONG) | <input type="checkbox"/> m) Juegos de Azar (Casinos, Bingos, otros) |
| <input type="checkbox"/> c) Sociedades de Bolsa | <input type="checkbox"/> j) Asociaciones Civiles y Fundaciones sin fines de lucro | <input type="checkbox"/> n) Personas Políticamente Expuestas (PEP) |
| <input type="checkbox"/> d) Intermediación financiera (factoring, compra de cheques, hacer efectivo otros activos financieros) | <input type="checkbox"/> k) Compra y Venta de obras de arte, antigüedades u otros bienes suntuarios, inversión filatélica o numismática | <input type="checkbox"/> o) Funcionarios Públicos |
| <input type="checkbox"/> e) Casas de Cambio | | <input type="checkbox"/> p) Compra y Venta de Autos Usados |
| <input type="checkbox"/> f) Agencias de Viajes y Turismo | | |
| <input type="checkbox"/> g) Hotelería (Hoteles, Apart Hoteles, Cabañas, otros) | | |

(2) Para el caso que posea una o más residencias a efectos fiscales en una jurisdicción distinta de Argentina se deberá completar y adjuntar la Declaración Jurada de Sujeto FATCA/CRS Persona Física.

(3) Pago por débito automático.

Declaración Jurada: Persona Expuesta Políticamente (PEP)

El que suscribe declara bajo juramento que

- 1) SI / NO se encuentra incluido y/o alcanzado, y
2) SI / NO estuvo en algún momento incluido y/o alcanzado dentro de la “Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente” aprobada por la Unidad de Información Financiera, cuyos textos he leído y suscribo (Resolución 35/2023 de la UIF, complementarias y/o modificatorias).

En caso afirmativo indicar a continuación:

Tipo PEP: _____ Cargo: _____ Función: _____

Jerarquía, o carácter de la relación: _____

Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Caso afirmativo, firma y aclaración del funcionario del Banco interviniente: _____

Declaración Jurada FATCA

Declaro bajo juramento que conozco y acepto en todos sus términos la regulación de FATCA, obligándome irrevocablemente frente a Banco BMA a cumplir con todas las obligaciones que le sean impuestas a fin del cumplimiento de la regulación FATCA mencionada.

A los efectos de la presente, el/la que suscribe declara tener conocimiento de que son consideradas “U.S. Persons” bajo la regulación mencionada:

- Los ciudadanos y/o residentes en los Estados Unidos de América;
- Los residentes fiscales de los Estados Unidos de América (Green Card o permanencia en Estados Unidos).

Quien suscribe es el beneficiario final efectivo de todos los valores, inversiones, y fondos acreditados y/o depositados y/o disponibilizados y/o transaccionados en las cuentas abiertas en el Banco;

La totalidad de los datos e informaciones personales indicadas en este Contrato, inclusive los números de inscripción fiscal (CUIT/CUIL/CDI y/o similar) son verdaderos, válidos, correctos y completos;

El Titular se obliga a actualizar cualquiera de las informaciones brindadas en este Contrato, informando cualquier cambio dentro de los 10 (diez) días de ocurrido dicho cambio, quedando obligado a otorgar al Banco todas las autorizaciones correspondientes a los efectos de cumplir con la regulación FATCA, incluyendo –pero no limitado a– otorgar los permisos correspondientes a los fines de que el Banco pueda informar los datos que correspondan a las autoridades fiscales locales, las autoridades fiscales de los Estados Unidos de América, y/o cualquier otra entidad pública o privada que deba recibir esta información a los fines de cumplir con la regulación FATCA. Cualquier declaración falsa, incompleta, y/o cualquier falta de actualización de datos que no sea informada al Banco dentro de los 10 (diez) días de ocurrida y/o la falta de otorgamiento de las autorizaciones que el Banco exija al Titular será considerada por el Banco como un grave incumplimiento de las obligaciones a cargo del Titular, y en consecuencia el Banco quedará facultado a proceder al cierre de cuentas del titular.

Cláusula sobre Persona Declarable de acuerdo a la RG 3826/2015 de la AFIP (CRS)

El Titular declara, que conoce y acepta en todos sus términos la regulación relacionada al Régimen de información financiera de sujetos no residentes, normado en la RG 3826/2015 de la AFIP modificatorias y complementarias acorde al “Common Reporting Standard (CRS)”, obligándome irrevocablemente frente a Banco BMA SAU (en adelante, “Banco BMA”) a cumplir con todas las obligaciones que le sean impuestas a fin del cumplimiento del mencionado régimen.

A los efectos de la presente, declara tener conocimiento de los siguientes conceptos bajo la regulación mencionada:

El término “persona de una jurisdicción declarable” se refiere a una persona física o entidad que reside en una jurisdicción declarable de conformidad con la legislación tributaria de dicha jurisdicción, o el patrimonio de una sucesión de un causante residente de una jurisdicción declarable. En este sentido, una entidad, ya sea una asociación, una sociedad de responsabilidad limitada o acuerdo similar que carezca de residencia a los fines tributarios se considerará como residente en la jurisdicción en la cual se encuentra su lugar de administración efectiva.

El término “jurisdicción declarable” se refiere a una jurisdicción (i) con la cual existe un acuerdo en vigencia en virtud del cual hay una obligación vigente de brindar la información establecida en el Artículo I, y (ii) que esté identificada en la lista publicada.

Quien suscribe declara bajo juramento, a todos los efectos legales y regulatorios correspondientes, que:

La totalidad de los datos e informaciones personales indicadas en esta Solicitud y en declaraciones juradas complementarias integradas y suscriptas por la Sociedad, para su presentación a Banco BMA, inclusive los números de inscripción fiscal (CUIT/CUIL/CDI/NIF y/o similar) son verdaderos, válidos, correctos y completos.

El/la que suscribe se obliga a actualizar cualquiera de las informaciones brindadas en este Contrato, informando cualquier cambio dentro de los 10 (diez) días de ocurrido dicho cambio, quedando obligado a otorgar a Banco BMA todas las autorizaciones correspondientes a los efectos de cumplir con lo normado en la RG 3826/2015 de la AFIP modificatoria y complementarias, incluyendo –pero no limitado a- otorgar los permisos correspondientes a los fines de que Banco BMA pueda informar los datos que correspondan a las autoridades fiscales locales, las autoridades fiscales de las jurisdicciones declarables según definición del CRS, y/o cualquier otra entidad pública o privada que deba recibir esta información a los fines de cumplir con lo normado en la RG 3826/2015 de la AFIP modificatoria y complementarias .
Cualquier declaración falsa, incompleta, y/o cualquier falta de actualización de datos que no sea informada a Banco BMA dentro de los 10 (diez) días de ocurrida y/o la falta de otorgamiento de las autorizaciones que Banco BMA exija al Titular será considerada por Banco BMA como un grave incumplimiento de las obligaciones a cargo del Titular, y en consecuencia el Banco BMA quedará facultado a proceder al cierre de cuentas del Titular.

Protección de Datos Personales:

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Agencia de Acceso a la Información Pública, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

En el caso de ser Sujeto Obligado de la Ley 25.246 y modificatorias Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo, según lo establecido en su Art. 20, declaro bajo juramento que damos estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

Sujeto Obligado: SI NO (De ser sujeto obligado debe presentar la “Constancia de Inscripción en la UIF”(*)).

Ver Anexo I “Constancia de Inscripción en la UIF”. (*) No se avanzará con la apertura de una cuenta Sujeto Obligado que no presente la constancia de Inscripción ante UIF en virtud del Art 32 inc C de la Res 30/2017.

En caso de haber gestionado un préstamo personal, declaro que recibí copia de la siguiente documentación: Cronograma de Pagos, Condiciones Generales del Préstamo a Tasa Fija; cuyos términos y condiciones conozco y acepto íntegramente: SI NO

Declaro haber recibido la posibilidad de emitir el resumen de mi cuenta y documentación asociada a los productos que contrato en sistema Braille.

En caso que el Banco decidiera no otorgar el acuerdo en cuenta corriente y/o la(s) tarjetas de crédito, o decidiera una modificación en los límites de crédito o tipo de tarjeta aquí solicitados, el titular podrá manifestar que no acepta la determinación marcada con una cruz en el espacio reservado a continuación con este propósito. Consecuentemente en este caso la solicitud, se tendrá por no formulada.

Acepto No Acepto

Cualquier cambio o modificación en los conceptos, condiciones, comisiones y/o cargos establecidos en el presente será informado con una antelación no menor a (30) treinta días corridos, salvo cuando se produzcan en el mercado financiero situaciones irregulares que no permitan actuar con la mencionada antelación. De no mediar rechazo por el Titular dentro del plazo mencionado, el Banco considerará que las nuevas condiciones tendrán vigencia al vencimiento de dicho plazo. En el caso de cambios que signifiquen disminuciones en las comisiones o gastos, los nuevos importes podrán ser aplicados sin necesidad de aguardar el plazo citado, ni podrán ser protestados. Para el caso en que el producto contratado posea bonificaciones parciales y/o totales en comisiones y/o cargos, cualquier cambio y/o suspensión y/o finalización de la bonificación será notificada con una antelación mínima de (30) treinta días corridos previo a su entrada en vigencia. Los plazos estipulados en la presente cláusula quedan sujetos a las variaciones que en el futuro disponga la autoridad de control.

El Titular acepta expresamente que cualquier cambio o modificación en los conceptos, condiciones, comisiones y/o cargos, establecidos en el presente, sean notificados a través de nota enviada a su domicilio, correo electrónico oportunamente suministrado, y/o todos aquellos canales de comunicación que en un futuro establezca el Banco Central de la República Argentina.

El titular declara bajo juramento que toda la información y documentación suministrada al Banco para la apertura de este conjunto de servicios es exacta y auténtica. Asimismo, el titular toma conocimiento de que la falsificación de documentos o uso de datos falsos se encuentra reprimido con pena de (6) meses a dos (2) años de prisión de conformidad a lo dispuesto por el Art. 292 del Código Penal, por lo de comprobarse algún delito, el Banco procederá a radicar la denuncia criminal correspondiente. En prueba de ello suscribe la presente.

Recibí copia de la siguiente documentación: ARG.1672 - Condiciones generales y particulares – VIP Negocios (versión vigente), Anexo de comisiones vigentes, Solicitud de servicios del mismo tenor que la presente; T.O. vigente del BCRA referido a la/s cuenta/s solicitada/s; cuyos términos y condiciones declaro conocer y aceptar íntegramente.

Acepto el reglamento del programa “iupp”, disponible en www.macrobma.com.ar y aplicable a las tarjetas de crédito emitidas por Banco BMA SAU

Dentro del plazo de (10) diez días hábiles contados desde la fecha de aprobación o disponibilidad de los productos o servicios solicitados, el Titular podrá retirar de la sucursal los Términos y Condiciones correspondiente al producto o servicio contratado.

En los casos en que el producto o servicio se hubiera contratado a distancia (telefónica, por correspondencia, por medios electrónicos, promoción a través de terceros, etc.) el Titular podrá pactar la vía mediante la cual el Banco - dentro del plazo de (10) diez días hábiles de realizada la contratación o de la disponibilidad efectiva del producto o servicio (lo que suceda último)- le proporcionará un ejemplar de los Términos y Condiciones correspondiente al producto o servicio contratado, incluyendo pero no limitado a la puesta a disposición mediante envío por correo o puesta a disposición en la sucursal de radicación del Titular.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326.

La Agencia de Acceso a la Información Pública, Organo de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.”

El responsable y las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales están obligados al secreto profesional respecto de los mismos. Tal obligación subsistirá aun después de finalizada su relación con el titular del archivo de datos. El obligado podrá ser relevado del deber de secreto por resolución judicial y cuando medien razones fundadas relativas a la seguridad pública, la defensa nacional o la salud pública.

En los casos en que los servicios aquí estipulados se hubieran contratado fuera del establecimiento del Banco, o en caso de venta por medio postal, electrónico o similar, de acuerdo a lo previsto en los artículos 32 y 33 de la ley 24.240, su modificatoria 26.361 y complementarias, el Cliente tendrá derecho a revocar su aceptación durante el plazo de diez (10) días corridos contados a partir de la fecha de firma del presente, sin responsabilidad alguna. La rescisión podrá ser efectuada por el mismo medio por el que dichos productos o servicios hubieran sido contratados.

Manifiesto interés en recibir información de las propuestas comerciales que el Banco brinda a sus clientes y presto en este acto mi consentimiento, conforme lo establecido en la ley 25.326 de protección de datos personales, a tenor de lo cual declaro conocer y aceptar, para que mis datos personales integren la base de Banco BMA SAU, otorgando por el presente, autorización expresa para i) el tratamiento automatizado de dichos datos o información y ii) su utilización en relación con la actividad bancaria, financiera, o de servicios actuales o futuros, que desarrolle Banco BMA SAU o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas. El proporcionar mis datos al Banco para estos fines no

Bco. BMA SAU, (ex Banco Itaú Argentina S.A.) CUIT 30-58018941/1 - Reg. Nro. 13258, Libro 116 T° A de S.A. de I.G.J. – Victoria Ocampo 360 8°, CABA.

Esta información es propiedad de Banco BMA SAU (ex Banco Itaú Argentina S.A.).

Información Interna. Política de Seguridad y Privacidad de la Información.

Página 4 de 5

